

REFRENDADO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCIÓN EXENTA N° 3013,
RANCAGUA, 14 SEP 2017

AUTORIZA TRATO DIRECTO MENOR O IGUAL A 3 UTM Y DISPONE PAGO AL PROVEEDOR JUAN HERNAN REYES CARVAJAL, R.U.T.: 10.592.329-5

VISTOS:

- a) La necesidad de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de contratar servicio audiovisual de grabación y edición para actividad a desarrollarse el día martes 05 de Septiembre de 2017, en la comuna de San Fernando.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda con fecha 24.09.2004 en su Art. N° 53, letra a).
- c) La Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, del Ministerio de Hacienda, publicada con fecha 15 de Diciembre de 2016.
- d) La Orden de Compra Manual N° 04 de fecha 05.09.2017, por un valor de \$ 111.111.- Impuesto Incluido, generada y enviada al proveedor Juan Hernán Reyes Carvajal, Rut.: 10.592.329-5.
- e) La Boleta de Honorarios N° 106 de fecha 06 de Septiembre de 2017, por un valor de \$ 111.111 Impuesto Incluido, presentada por el proveedor Juan Hernán Reyes Carvajal, Rut.: 10.592.329-5.
- f) Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355 de 1976 y el Decreto N° 272 de fecha 05 de enero de 2015, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

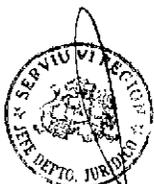
RESOLUCION

- 1. **AUTORIZASE EL TRATO DIRECTO MENOR O IGUAL A 3 UTM Y DISPONGASE EL PAGO AL PROVEEDOR JUAN HERNAN REYES CARVAJAL, R.U.T.: 10.592.329-5**, la cantidad de \$ 111.111.- (ciento once mil ciento once pesos) valor Impuesto incluido, por concepto mencionado en visto a) de la presente Resolución.
- 2. **LA UNIDAD CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS** pagará la cantidad indicada precedentemente mediante la presentación de la Boleta de Honorarios, reteniendo el 10% correspondiente.
- 3. **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el portal del Servicio www.serviuohiggins.cl de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.
- 4. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al subtítulo 22.12.999, conforme a Ley Presupuestaria del año 2017, mencionada en visto c).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



VICTOR CARDENAS VALENZUELA
ARQUITECTO
SERVIU REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS



Vº Bº DPTO. JURÍDICO.

Vº Bº CONTRALORÍA INTERNA

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Dpto. Adm. y Finanzas
- 2. Unidad Contab. y Pptos.
- 3. Unidad Servicios Generales
- 4. Oficina de Partes

SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BDO. O'HIGGINS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD SERVICIOS GENERALES
Int. N° 142 de fecha 08.09.2017.-



JUAN HERNAN REYES CARVAJAL

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 106

RUT: 10.592.329-5

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES EN PUBLICIDAD, OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**

GRABACION DE VIDEOS, SPOT PARA TV, DOCUMENTALES

ABATE MOLINA 1317 Villa/Pob. MAGISTERIO , RANCAGUA

Fecha: 06 de Septiembre de 2017

Señor(es): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION

Rut: 61.818.000- K

Domicilio: BRASIL 912, RANCAGUA

Por atención profesional:

PRODUCCION AUDIOVISUAL EN TERRENO SAN FDO	111.111
Total Honorarios \$:	111.111
10 % Impto. Retenido:	11.111
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 06/09/2017 10:58



105923290010606E6B31

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201709061058

Fecha / Hora Impresión: 06/09/2017 10:58



MONTO A PAGAR
\$ 111.111.-
MODALIDAD DE COMPRA
TRATO DIRECTO

**ENCARGADO UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Solicito a Usted, realizar el pago correspondiente a Servicio audiovisual, solicitado por la Unidad de Comunicaciones del **SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins**, para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

A nombre del proveedor : Juan Hernán Reyes Carvajal
R.U.T. : 10.592.329-5
Factoring : NO

CHECK LIST PAGO PROVEEDORES			
PAGO	SI	NO	OBSERVACIONES
Factura Electrónica	X		Boleta de Honorarios N° 106
Informe Recepción Conforme			O/C con V°B°
Orden de Compra	x		O/C Manual
Compromiso Explícito		X	
Certificado Disponibilidad Presupuestaria		X	
Resolución de Pago	X		
Contrato		X	No Aplica por modalidad de pago

Cristián Rubio Núñez
Cristián Rubio Núñez
Encargado Unidad Servicios Generales

Rancagua, 08 de Septiembre de 2017.-

SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL BDO. O'HIGGINS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD SERVICIOS GENERALES

R.U.T. : 61.818.000-K
 Dirección : AVDA. BRASIL N° 912
 Teléfono : 56-72-2341500

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN VI REGIÓN
 Unidad de Compra : SERVIU VI REGION
 Fecha Envío OC. : 05-09-2017

ORDEN DE COMPRA N° 04

SEÑOR (ES) : JUAN HERNAN REYES CARVAJAL	A Sr (a) :
DIRECCIÓN : ABATE MOLINA 1317, VILLA MAGISTERIO, RGUA.	Región del Libertador FONO : 956926342
RUT : 10.592.329-5	General Bernardo O'Higgins FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA	: CONTRATACIÓN SERVICIO AUDIOVISUAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS	: 05-09-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA	: AVDA. BRASIL N° 912 Rancagua Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO	: AVDA. BRASIL N° 912
METODO DE DESPACHO	: Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO	: 30 días contra la recepción conforme de la Boleta
CONTACTO OC :	: Cristián Rubio N. 56-72-2341500 crubio@minvu.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Servicio Audiovisual	1	Servicio Audiovisual		111.111,00	0,00	0,00	111.111,00
Impuesto Incl. \$								111.111
Dcto. \$								0
Cargos \$								0
Subtotal \$								111.111
10% Retención \$								11.111
Total \$								100.000

Orden de Compra proveniente de Trato Directo Inferior a 3 UTM (Art. 53, letra a)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio Audiovisual actividad 05.09.2017. Solicitud efectuada por la Unidad de Comunicaciones.



- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Cristián Rubio N.

SIGFE Serviu VI Región de Bernardo O'Higgins SERVIU VI Región Ejercicio Fiscal 2017	GOBIERNO DE CHILE
--	-------------------

Id:101792	Compromisos	Digitado
Título: JUAN REYES CARVAJAL, BOL:106, PRODUCCION AUDIOVISUAL EN TERRENO . SN FDO.ALC		
Ejercicio Fiscal: 2017	Fecha: 13/09/2017	Moneda: <input type="text" value="Nacional"/>
Proveedor: 10592329-5	<input type="text" value="JUAN REYES CARVAJAL"/>	
		Fecha Estimada: 31/12/2017

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?					
Requerimiento: <input type="text" value="REQ. SUBTITULO 33-01-133-008 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SUBSIDIO (GAS) AÑO 2017"/>							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	3301133008-Gastos Administrativos De Subsidios	0	111.111	0	111.111	0	<input type="checkbox"/>
Total Requerimiento			111.111		111.111	0	
Total			111.111		111.111	0	

